Quito, 30 Noviembre de 2015

Señora
Danny Yelena Herdoíza Morales
Gerente General
ROYGALINC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que la señorita INGRID JACQUELINE VERGARA CEDILLO ha realizado la siguiente cesión de acciones en el capital social de la compañía **ROYGALINC S.A.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR
Ingrid Jacqueline Vergara Cedillo	Danny Yelena Herdoíza Morales	990	US$ 1	US$ 990

La indicada cesión comprende todos los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

En consecuencia, a partir de la presente fecha la CESIONARIA acepta todos los derechos y obligaciones que le corresponde en calidad de accionista de la compañía sin tener nada que reclamar a la CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **ROYGALINC S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ingrid Jacqueline Vergara Cedillo
C.C. 1205645805
CEDENTE

Danny Yelena Herdoíza Morales
C.C. 0908851454
CESIONARIA

James Alexander Wilson
C.I. 1722837877
CONYUGE DE CESIONARIA